

GADF-MV-065-2021

San Isidro, 30 de noviembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 215-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, “PETROPERÚ INFORMA SOBRE VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL GAS ENVASADO”.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

NOTA DE PRENSA**N° 215-2021****PETROPERÚ INFORMA SOBRE VARIACIÓN EN
EL PRECIO DEL GAS ENVASADO**

En aplicación del D.S. N° 023-2021-EM del 06.09.2021, que incluye al GLP envasado en el ámbito del mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles y la Resolución N° 089-2021-OS/GRT del 26.11.2021 de OSINERGMIN que modifica e incrementa los límites de la Banda de Precios en 0.42 Soles/Kg, PETROPERÚ realizó las siguientes acciones:

- En Callao, dado que PLUSPETROL (nuestro proveedor de GLP en dicha planta) incrementó su precio de venta primaria de GLP envasado en 0.42 Soles/Kg, PETROPERÚ tuvo que trasladar dicha variación e incrementar el precio de lista de 2.75 Soles/Kg a 3.17 Soles/Kg, sin considerar impuestos.
- En Talara, el precio de venta primaria de GLP envasado se incrementó de 2.74 Soles/Kg a 3.16 Soles/Kg, sin considerar impuestos.

PETROPERÚ aclara que los incrementos realizados a los precios de lista de GLP envasado se han realizado en estricto cumplimiento de la normativa asociada al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.

San Isidro, 30 de noviembre de 2021.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu